

JUSTICIA TRIBUTARIA Y ADUANERA PARA MINISTROS Y RELADORES DE CORTES DE APELACIONES

CÓDIGO CURSO: 280

OBJETIVO GENERAL

El curso tiene por objeto dar una visión general de la justicia tributaria y aduanera, a la luz de la Ley N° 20.322, analizando sus principios y características fundamentales, teniendo presente para dicho análisis la doctrina más autorizada. En este sentido, se revisará el proceso de formación y desarrollo de la justicia tributaria y aduanera, tanto en el derecho comparado como nacional. En base a lo anterior, se revisarán los principales procedimientos de control jurisdiccional de la actividad tributaria y aduanera en nuestro derecho, tanto los de aplicación general como los especiales previstos para materias específicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al término del curso los asistentes estarán en condiciones de:

- Conocer y comprender los principios y fundamentos de la justicia tributaria y aduanera, así como su evolución y desarrollo en los últimos tiempos.
- Conocer los principales sistemas de justicia tributaria y aduanera en el derecho comparado, analizando los problemas y desafíos que presenta en el Estado constitucional de derecho.
- Analizar críticamente los principales procesos dispuesto en el ordenamiento jurídico chileno para controlar la actividad tributaria y aduanera, identificando sus características básicas, sus problemas y dificultades.

- Proponer soluciones eficaces y eficientes a los principales problemas que presenta la justicia tributaria y aduanera en nuestro derecho, armonizando éstas con el funcionamiento del resto del sistema jurídico administrativo, todo ello a la luz de lo establecido en la Ley N° 20.322.
- Definir el ámbito de la competencia de las Cortes de Apelaciones en materia de justicia tributaria y aduanera, estableciendo las materias, procedimientos y especiales características que presentan dichos procedimientos ante aquella instancia superior.

CONTENIDOS

A. Generalidades en relación a los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

1. Concepto y fines de la jurisdicción tributaria.
2. Principios generales de actuación de los tribunales tributarios y aduaneros.
3. Derecho procesal tributario.
4. Modelos comparados.
5. Tribunales tributarios y aduaneros:
 - a. Concepto.
 - b. Director Regional de Impuestos Internos.
 - c. Tribunal Tributario y Aduanero.
 - d. Tesorero y Abogado Provincial.
 - e. Tribunal Especial de Alzada.

B. Competencia y Organización de los nuevos Tribunales Tributarios y Aduaneros.

1. Características de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.
2. Materias de su Competencia.
3. Número de Tribunales Tributarios y Aduaneros.

C. Procedimiento general de Reclamaciones: Régimen general de Primera Instancia.

1. Características del procedimiento general de reclamaciones.
2. El recurso de reposición administrativa, como instancia previa.
3. Tribunal competente en atención al tipo de reclamos.
4. Notificación de las resoluciones que dicte el tribunal tributario y aduanero.
5. Etapas del procedimiento general de reclamaciones:
 - a. Discusión.
 - b. Período probatorio:
 - Resolución que recibe la causa a prueba.
 - Duración del término probatorio.
 - Medios de prueba.
 - Reglas sobre apreciación de la prueba.
 - c. Sentencia.
 - d. Recursos contra la sentencia de primera instancia.

- e. Cumplimiento de la sentencia:
 - Mecanismos.
 - Autoridad competente.
 - Incidentes: tipos, tribunal competente.

D. Procedimiento General de Reclamaciones: Estructura y Desarrollo en segunda instancia.

1. Competencias de las Corte de Apelaciones.
2. Condiciones procesales para comparecer a segunda instancia.
3. Tramitación del recurso de apelación atendida la naturaleza jurídica y el asunto objeto de la sentencia recurrida. Prueba en segunda instancia. Mecanismos de finalización de la apelación.
4. Recursos contra la sentencia de segunda instancia:
 - a. Recurso de casación en el fondo: requisitos, plazo, forma de interponerlo, fallo.
 - b. Recurso de casación en la forma: requisitos, plazo, preparación, forma de interponerlo, fallo.

E. Procedimientos Especiales.

1. Procedimiento de reclamo de los avalúos de bienes raíces.
2. Procedimiento de reclamación por vulneración de derechos.
3. Procedimiento general de aplicación de sanciones.
4. Procedimientos especiales para la aplicación de ciertas multas (artículo 165 del Código Tributario).

METODOLOGÍA

El curso se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

DESTINATARIOS

Ministros y Relatores de Cortes de Apelaciones.

DURACIÓN

40 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso se desarrollará en 5 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 22 - 26 noviembre